

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE
LA CIA. BAGARESA S.A.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE LA CIA. BAGARESA S.A. HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SE VERIFICARON LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, CONFIRMANDO LA INFORMACION Y CANTIDADES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, SE VEREFICO QUE LOS ADMINISTRADORES HAYAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO ; EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON MANEJADOS ADECUADAMENTE, POR OTRO LADO, TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

SE HA REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, EN LA MEDIDA QUE SE LO CONSIDERO NECESARIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS BAJO CUSTODIA DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y ADEMAS, HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

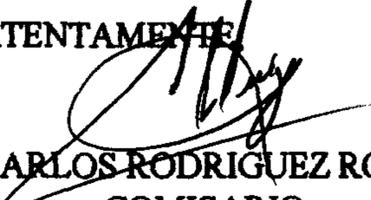
NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS.

LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES.

EN LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY , LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LA MISMAS.

EN MI OPINION, BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA CIA. BAGARSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.

ATENTAMENTE


CARLOS RODRIGUEZ ROMERO
COMISARIO

29 ABR. 1997

